



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 2021.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/1880/2021),

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 24 de agosto de 2021- la Resolución N° 992/2021, de fecha 21 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Andrés Salamone que fue designado interino, se contrate a la doctora Lourdes Amancay BASILICO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N°2.

Regístrese, hágase saber y archívese.